

INMCAMPSA S. A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 17 de marzo de 2006

A los (as) señores (as) Accionistas:

Por medio del presente hago conocer que la Compañía INMCAMPSA S. A. fue aprobada por la Intendencia de Compañías el 02 de marzo 2005, mediante resolución # 05.G.IJ. 0001440 e inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 4580 y anotada en el libro repertorio 8289 el 11 de marzo 2005.

En calidad de Comisaria de la Compañía Inmcamps S.A. emito mi informe correspondiente al ejercicio 2005. Cabe recalcar que los Estados Financieros son Responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros de los cuales solo se registra el Estado de Situación Financiera ya que la compañía se encuentra en fase de pre operación, y en base a esto realizo mi revisión y análisis de las principales variaciones que se presentan en los mismos.

Como parte de la revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de INMCAMPSA S.A. y sus administradores, en relación a:

- El cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- Los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,


María José Zurita Campos
Comisaria

